

ACTA DE DIRECTORIO. A los 7 días del mes de mayo de 2025, siendo las 10 horas, los Sres. Pablo Vera Pinto y Alejandro Cherñacov, miembros del Directorio de **Vista Energy Argentina S.A.U.** (en adelante la “Sociedad”) se reúnen en la sede social de la Sociedad. Participa de la reunión Leonardo Castillo que firma al pie del acta en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside el acto el Sr. Pablo Vera Pinto en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien luego de verificar el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente y la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda prevista para la presente reunión.

1) Consideración de los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2024 requerido por la Resolución General (“RG”) N° 4626/2019 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”), modificada por la RG 5611/2024 de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (“ARCA”).

Toma la palabra el Sr. Presidente quien informa a los presentes que el Directorio ha encomendado la confección de los Estados Contables Especiales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 requerido por la RG N°4626/2019 de la AFIP, modificada por la RG 5611/2024 de ARCA, preparados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas sin ajuste por inflación (NCPA sin ajuste por inflación) vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar los Estados Contables Especiales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que comprenden el estado especial de situación patrimonial y el estado especial de resultados ambos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y las notas a los estados contables especiales, preparados bajo NCPA sin ajuste por inflación emitidas por la FACPCE, requeridos por la RG N°4626/2019 de la AFIP, modificada por la RG 5611/2024 de ARCA .

2) Convocatoria a una Asamblea General Ordinaria.

Expresa el Sr. Pablo Vera Pinto que, conforme a lo aprobado en el punto anteriores de la presente reunión, corresponde convocar una Asamblea General Ordinaria y establecer su respectivo Orden del Día.

A continuación, y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** convocar a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2025, a las 10 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Designación del firmante del Acta de la Asamblea; y*

*2. Consideración de los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2024
requeridos por la RG N°4626/2019 de la AFIP, modificada por la RG 5611/2024 de
ARCA.*

Finalmente se resuelve por unanimidad no realizar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 tercer párrafo de la Ley 19.550, atento a que el único accionista de la Sociedad ha comprometido su asistencia.

En esta instancia, pide la palabra el síndico titular Leonardo Castillo, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quién deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 11 horas.

Firmado: Pablo Vera Pinto; Alejandro Cherniacov y Leonardo Castillo.

Rosario Maffrand

Responsable de Relaciones con el Mercado

Vista Energy Argentina SAU